

#### ADENDA No. 4

### PROCESO DE INVITACIÓN CERRADA IC-006-2017

La Secretaría General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, en su condición de Ordenadora del Gasto, nombrada mediante la Resolución No. 707 del 14 de octubre de 2014, y debidamente posesionada mediante Acta No. 83 del 21 de octubre de 2014, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 006 de 2015 - Manual de Contratación - y en las condiciones de la invitación cerrada IC-006-2017

#### CONSIDERANDO

Que el ICFES requiere la prestación de *"servicios especializados en gobernabilidad de la información para la definición de un Sistema de Gestión de Administración de los Datos para el ICFES."*

Que el día 12 de mayo de 2017, se envió el documento de condiciones de la Invitación Cerrada IC-005-2017, a los interesados en participar dentro del proceso de selección, junto con los demás documentos relevantes para la presentación de las ofertas.

Que dentro del término establecido en el cronograma de la Invitación Cerrada 006-2017, estipulado en el numeral 8 del documento de condiciones del proceso, las empresas interesadas presentaron observaciones al proceso en mención.

Que el día 18 de mayo de 2017, se remitió la Adenda No. 1 al proceso de invitación cerrada, mediante el cual se modificó la fecha de publicación de las respuestas a las observaciones.

Que, con el fin de contar con el tiempo adecuado para analizar las observaciones presentadas y modificar las condiciones pertinentes desde el punto de vista técnico, se remitió la Adenda No. 2 al proceso el día 22 de mayo de 2017.

Que, con ocasión a las observaciones presentadas, las respuestas dadas por la entidad y la necesidad de modificar ciertas condiciones del documento de invitación, se expidió la Adenda No. 3.

Que conforme a lo establecido en el cronograma del proceso la revisión y evaluación de las propuestas se llevó a cabo en el período comprendido entre los días 30 y 31 de mayo de 2017, por parte del Comité Evaluador designado para el efecto, cuyo informe preliminar se consolidó y publicó el día 01 de junio de 2017, en la página institucional del ICFES y el portal de contratación SECOP.

Que durante el periodo comprendido entre el 01 y 05 de junio los proponentes presentaron las observaciones y subsanaciones pertinentes, sin embargo, debido a solicitud del área técnica realizada a través de correo electrónico, se requiere de un mayor tiempo para la revisión y consideración integral de todos los documentos remitidos, por lo tanto, se hace necesario modificar el cronograma del proceso.

Por lo anterior, se expide la presente respecto de los siguientes aspectos:

**PRIMERO.** Modifíquese el cronograma del proceso de selección:

Selección y Adjudicación	07/06/2017	Página web <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>
Suscripción de contrato y entrega de pólizas	Del 08/06/2017 al 12/06/2017	Instalaciones ICFES – Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales. El día de la suscripción del contrato la oferta ganadora deberá presentar los documentos de la oferta en original.

Las demás condiciones establecidas en el documento de condiciones de la Invitación Cerrada IC-006-2017, que no hayan sido modificadas por la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

La presente Adenda se expide en Bogotá D.C., a los a los 06 días del mes de junio de 2017.

*M. S. Arango*  
**MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**ICFES**

Revisó: Andrés Ricardo Mancipe González- Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales  
 Revisó: María José Dangond- Asesora de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales  
 Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez – Abogado